

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c. (en adelante JAZZTEL o la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de hecho relevante remitido ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores JAZZTEL informa que la Sociedad esta estudiando la entrada de algún inversor no industrial; así mismo estudiará posibles operaciones corporativas industriales que dieran mayor estabilidad al negocio a largo plazo y cuyas aportaciones estuviesen en línea con los intereses y objetivos de la compañía.

Dichas inversiones podrían instrumentarse mediante la realización por JAZZTEL de una ampliación de capital, la emisión de bonos convertibles y/u otros instrumentos que otorguen el derecho a suscribir acciones de la Sociedad, en todo caso en un porcentaje no superior al 25% del capital. En este sentido la entrada de dichos socios no industriales no supondría el lanzamiento de una oferta pública de adquisición. Así mismo, continua considerando posibles operaciones corporativas, fusiones y/o adquisiciones, con socios que pudieran aportar un impulso de tipo tecnológico, financiero o comercial a su negocio.

JAZZTEL desea reiterar que no se ha llegado a ningún acuerdo concreto e insiste en que, con independencia del resultado de las citadas negociaciones, la Sociedad es viable por sí sola y tiene un elevado potencial de desarrollo.

En Alcobendas (Madrid), a 22 de septiembre de 2004

Christoph Schmid
Secretario del Consejo de Administración.